



NOTIFICACIÓN POR EDICTO PARA CONCURRENCIA

La Unidad de Protección Especial de UCAYALI en el Expediente Administrativo **0085-2024-MIMP-DGNNA-DPE-UPE UCAYALI**, que contiene el procedimiento por desprotección familiar a favor del niño **LIAM SEBASTIAN QUESUS SÁNCHEZ**, de 01 año de edad, nacido el 26 de Mayo de 2022, identificado con DNI N° 92908585, de nacionalidad peruana, **ha dispuesto notificar** a la familia extensa y/o al tercero con legítimo interés del niño protegido; a través de la página web del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables por un periodo de cinco (5) días calendarios, a fin de que cumplan con **APERSONARSE** a las instalaciones de la Unidad de Protección Especial UCAYALI sito en Av. Centenario N° 205 con Jr. Serafín Filomeno, en el horario de lunes a viernes de 08:00 am a 17:00 pm horas, previa coordinación contactarse a través del correo electrónico mesadepartesvirtualupeucayali@mimp.gob.pe o al teléfono 943 852 031, concediéndose un plazo de tres (3) días hábiles para su concurrencia, vencido el plazo se procederá a solicitar la declaración de desprotección familiar judicial y continuar con el trámite correspondiente.

Pucallpa, 28 de octubre de 2024